

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No. 1241725 del 31 de diciembre de 2019

ACTA DE PRÓRROGA No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 1

En Bogotá D.C., a los OCHO (8) días del mes FEBRERO del año 2021, LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con c.c. No.11.339.805 de Zipaquirá, en calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos como Supervisor, y CARLOS EDUARDO ESQUIVIA, identificado con c.c. No.1.016.025.781 de Bogotá D.C., en su condición de Representante Legal DE LA FIRMA G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT:800.215.466-4 en su condición de Contratista, suscriben el acta de prórroga 4 a la Suspensión No. 1 del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Que el Interventor mediante oficio No. GYG-BOITA-011-2020 del 11 de septiembre de 2020 del cual se adjunta copia, informa a la Entidad que el Consultor de Diseños, del Proyecto Boíta - Kennedy, realizó la radicación del proyecto en la Curaduría Urbana No. 5 el día 13 de septiembre de manera física; razón por la cual, la Curaduría Urbana No. 5 emitió boleta de radicación completa y en debida forma del proyecto en mención. A la fecha, se cuenta con observaciones emitidas por la Curaduría urbana No. 5 mediante correo electrónico, las cuales fueron subsanadas entre el 2 y el 4 de diciembre de 2020. al día de hoy no se cuenta con aprobación por parte de la Curaduría urbana No. 5 y teniendo en cuenta que los tiempos de revisión y/o aprobación de la misma, son externos al manejo contractual del presente contrato, puesto que son variables y no controlables por el Contratista.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta los antecedentes mencionados; se solicita la Prórroga No. 4 a la Suspensión No. 1 del Contrato de Consultoría (Interventoría) por 30 días calendario, tiempo que tiene la Curaduría Urbana en emitir concepto del proyecto en mención.

Cabe señalar que esta Prórroga No. 4 a la Suspensión No. 1 no genera costos adicionales imputables a la Entidad.

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES COLEGIOS NUEVOS EN LOS PREDIOS DENOMINADOS HIPOTECO, LA PAZ Y BOÍTA UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL.
CONTRATISTA	G Y G CONSTRUCCIONES SAS
LOCALIZACIÓN	LOCALIDAD 8 KENNEDY
PLAZO INICIAL	8,5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO	28 de enero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de octubre de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	11 de septiembre de 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	60 Días Calendario
FECHA DE PRORROGA No 1 SUSPENSIÓN No. 1	10 de noviembre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No 1 SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA DE PRORROGA No 2 SUSPENSIÓN No. 1	10 de diciembre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No 2 SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA DE PRORROGA No 3 SUSPENSIÓN No. 1	9 de enero de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No 3 SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA DE PRORROGA No 4 SUSPENSIÓN No. 1	8 de febrero de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No 4 SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA DE REINICIO	10 de marzo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO	10 de abril de 2021
SUPERVISOR	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los OCHO (8) días del mes de FEBRERO del año dos mil veintiuno (2021), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA
NIT/C.C.
REP. LEGAL
C.C.


G Y G CONSTRUCCIONES SAS
800215466-4
CARLOS EDUARDO ESQUIVIA
C.C. 1.016.025.781 de Bogotá D.C.

INTERVENTOR
NIT/C.C.
CARGO


LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
11.339.805 de Zipaquirá
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos